XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo....

SONIA RODRIGUEZ.

Cita:

SONIA RODRIGUEZ (2023). *El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo.... XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/341

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

XV JORNADAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

UBA 2023

40 años en democracia. Aportes y desafíos de la sociología para comprender y transformar nuestro tiempo.

GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE SISTEMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS

Mesa 48 :Sistema penal y derechos humanos

El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo…

Autora: Sonia Rodríguez

Buenos Aires. Argentina

Noviembre de 2023

Índice

40 años en democracia. Aportes y desafíos de la sociología para comprender y transformar nuestro tiempo.

Introducción 2

1. El título “El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo…” 3

2. El sujeto de la educación : Lo prefigurado y lo aún no “figurado” 4

3. ¿De dónde vienen los adolescentes y jóvenes que llegan al sistema? 4

4. ¿Quiénes son los que llegan al sistema ? 5

5. Sujeto de la educación en encierro punitivo 7

6. Andar andando: La educación secundaria en movimiento 10

7. Algunas evidencias. “Yo di más de cuatro exámenes, pasé de año” 12

7. 1. Noelia 12

7.2. Mariana 14

7.3. Mauro 15

Bibliografía 17

Introducción

El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo…
Este trabajo pretende poner en clave de reflexión la figura del adolescente y su trayectoria educativa en Educación Secundaria en encierro punitivo.

En el marco del derecho a la educación, el punto clave es trazar un camino reflexivo a partir de evidencias que dan cuenta de avances interesantes en el trayecto educativo realizado por estos adolescentes en privación de libertad, frente a anteriores intentos truncados estando en libertad .

En una suerte de paradoja, se aborda la construcción del sujeto de la educación y los desafíos docentes. Dicha construcción tiene como componentes la lógica penitenciaria por un lado y la lógica de la educación, por otro, la mayoría de las veces en conflicto y solo a veces en conversación.

Por un lado la dinámica del encierro y por otro la medida socio educativa determinada por el juez. Los tiempos y espacios pedagógicos y las prácticas de aula concretas parecerían ir por caminos paralelos casi, sin puntos en común. Se intenta rescatar el momento en que lo paralelo deja de serlo, pues es en esa intersección cuando se instala la pregunta del estudiante frente al docente y allí el saber se hace posible.

Por lo tanto, el trabajo pretende capitalizar la experiencia vivida a partir de un enfoque reflexivo.

El planteo presenta más interrogantes que respuestas acerca del aprendiente y su relación con el saber, a pesar y a propósito del castigo.

Palabras claves: encierro, derecho a la educación, aprendiente, castigo, composición.

1. El título “El sujeto de la educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo…”

La expresión “a pesar y a propósito”, perteneciente al escritor uruguayo Mario Benedetti, que forma parte del tìtulo de la exposición, implica casi un oximoron perfecto para dar cuenta de lo que sucede con la mayoría de las trayectorias educativas de los adolescentes y jóvenes en privación de libertad.

La mirada objetiva deja ver una paradoja ya que los estudiantes logran realizar procesos avanzados en situación de privación de libertad, algo que no pudieron hacer en el “afuera”. Se trata de una mirada a la práctica en la que se da cuenta de lo vivido y constatado durante un poco más de una década en los espacios educativos desarrollados en el sistema de encierro.

Los centros de privación de libertad de jóvenes y adolescentes no fueron pensados para ejecutar una medida socio educativa; más bien fueron pensados a imagen y semejanza de la cárcel de adultos. Se trata de un lugar donde se infringe castigo.

Dice Corti (2014):

> El sistema judicial penal es el ámbito del Estado moderno y democrático que tiene por cometido administrar legítimamente diversos grados de sufrimiento físico o mental a las personas, durante períodos más o menos prolongados y con resultados más o menos permanentes.

Parecería no repararse en que existe un ocultamiento de que el dolor es infringido por el propio sistema. Zafforoni (2005) afirma:

> La criminalización sería un símbolo que se usa para sostener la confianza en el sistema, de modo que también mediatiza (cosifica) a una persona, utilizando su dolor como símbolo, porque debe priorizar el sistema a la persona, tanto del autor como de la víctima..

Las más de quince mil personas privadas de libertad hoy en Uruguay en las unidades penitenciarias, así como los cerca de trescientos adolescentes en los centros de INISA (Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente) son testimonio de lo expresado en las citas anteriores.

El delito es una conducta humana típicamente antijurídica y culpable. Debe precisarse que no tiene una existencia ontológica, sino que varía según el momento histórico y la sociedad específica. El castigo es la forma en que se aborda el delito, y se hace casi imposible pensar fuera del sistema penal ya que abarca a la policía, el sistema de ejecución de la medida (INISA), el sistema judicial, las organizaciones no gubernamentales, el sistema educativo

formal y no formal, en muchos casos los medios masivos de comunicación y las redes entre otros.

Todo el andamiaje hace surgir las preguntas ¿qué se castiga? ¿el acto o la persona?¿Su manera de ser o su acción?.

2. El sujeto de la educación : Lo prefigurado y lo aún no “figurado”

El sujeto de la educación, en los espacios educativos comunes, es un sujeto ya prefigurado. Se supone un sujeto de aprendizaje, en vínculo pedagógico con un educador que hará circular saberes en un lugar (liceo, aula, banco), en un tiempo (marzo-diciembre-febrero), horas establecidas, y con una grupalidad determinada que, en general, es anual. Se prefigura también la trayectoria educativa, que va desde lo preescolar hasta los estudios terciarios.Todo el recorrido esperable.

¿Qué sucede cuando se llega a los contextos de encierro y todo esto prefigurado no es tal, no hay sujeto, no hay el lugar, no hay tiempo, etc?

Solo se encuentra un espacio multiuso que hace las veces de comedor, de lugar de visita, de actividades varias, cerrado con una reja. El dispositivo educativo de Enseñanza Media trata de generar allì un lugar, trata de instalarse como Educación Secundaria. El antropólogo francés Augé (2000) utiliza la expresión "no-lugar" para referirse a los lugares de transitoriedad que no tienen suficiente importancia para ser considerados como "lugares". Un no-lugar es una autopista, una habitación de hotel, un aeropuerto o un supermercado. Carece de la configuración de los espacios, es circunstancial, casi exclusivamente definido por el pasar de individuos, un espacio de anonimato.

En el caso de los jóvenes que llegan al sistema penal y por sentencia judicial, al sistema formal de Enseñanza Media estuvieron excluidos del sistema educativo. Es un matiz del concepto del investigador francés que puede explicar la relación inicial del estudiante preso con el lugar educativo que le fue ajeno y que le sigue siendo ajeno al asomarse y no reconocerse como parte, como capaz de ser aprendiente. Entonces, por lo general, miran y pasan, en una suerte de incomodidad con los dispositivos y materiales liceales: un cuaderno, un banco, un docente , compañeros de mesa, un pizarrón, un lápiz que se agarra con torpeza dando cuenta de la falta de motricidad y alejamiento de la acción misma de escribir y leer.

3. ¿De dónde vienen los adolescentes y jóvenes que llegan al sistema?

En su amplia mayoría los estudiantes vienen de lo que Lewkowicz (2005), llama “escuela-galpón”, que irrumpe cuando la escuela no instituye, allí donde las condiciones de encuentro no están garantizadas, definiendo como “galpones” a lo que queda de las instituciones cuando ya no instituyen ni son instituidas. Allí donde no existe una concepción simbólica de lo que es la escuela como centro educativo. Allí donde los estudiantes se amontonan sin lograr un estar

juntos, sin constituir una situación, estar allí implica alguna coincidencia con lo residual, con lo excluido de lo institucional. Seguramente estos jóvenes estuvieron atendidos desde el asistencialismo, se atendió su alimentación, se atendió su salud, se lo asistió en los vínculos y conflictos familiares, desdibujándose el objetivo de la escuela como tal.

Solamente hay un coincidir de los cuerpos en un espacio físico, pero no una representación compartida.

El autor hace la semejanza: un galpón es un vagón de subte que no lleva a ninguna parte del que cuelga un cartel de institución.

En el mismo sentido, Rodríguez Alzueta sostiene que:

> El lugar que tuvieron alguna vez la escuela y el trabajo lo ocupa hoy en día el mercado. Una periodista me preguntaba si la escuela estaba en crisis. Yo le decía que la escuela estaba en crisis en el 2000, y que hoy esa institución implosionó. No es una institución forjadora de sentido que componga lazo social, sino que se caracteriza por su impotencia, por la incapacidad para estar cerca y acompañar el mundo de los jóvenes. Es decir, para los jóvenes hoy en día el trabajo ya no dignifica, lo que no significa que no busquen trabajo y lo que no significa que no tengan trabajo. Pero no cargan a la cuenta del trabajo una identidad.

Al llegar al espacio educativo forjado en el encierro, este adolescente no tiene la representación simbólica acabada de lo que es la institución educativa como tal porque viene de la escuela convertida en galpón. Viene y llega a los no vìnculos ,a la hostilidad como antónimo de hospitalidad en la concepción de Skliar.

El no-lugar en ese matiz del concepto del antropólogo francés se da en la ajenidad que siente el adolescente en privación de libertad,¿el liceo en la cárcel?

Este joven en circunstancias de privación de libertad es captado por el sistema penal y recorre el camino judicial, pericial, de diagnóstico y derivación a un centro determinado. En ese centro se le pauta la rutina diaria donde está incluida la educación dentro de lo que se llama, en Uruguay “medida socioeducativa determinada por el juez”.

4. ¿Quiénes son los que llegan al sistema ?

“Más perdidos que malvados”, es la expresión usada por Castel (2010), para referirse a estos adolescentes y a otros “perdidos”.

Los adolescentes, asociados con el concepto de “ni, ni” merecerían estar dentro del concepto de “sin, sin”, pues pertenecen a un mundo donde el discurso hegemónico habla de códigos perdidos, donde el objetivo del robo no es por hambre, donde estos adolescentes prefieren robar a trabajar, etcétera.

Nada más y nada menos que “los peligrosos”, pues las condiciones de vulnerabilidad se transforman rápidamente en condiciones de peligrosidad.

Son los individuos que no tienen nada en común más que compartir una misma carencia. (Castel, 2010).Y así, como por mandato de un destino inexorable, son captados por el sistema penal.Y se quedan allí por un tiempo,“fuera de lo social”, situación que es imposible, pues no hay nada fuera de lo social aunque el que estén en la cárcel tranquilice y alivie al resto de la sociedad.

Es así que los adolescentes pobres que cometen una infracción pasan a estar en la cárcel.

Pasan a ser parte de estas franjas de población que ha quedado en la banquina, son los culpables de la inseguridad. Se constituyen en los pobres derivados a la justicia, a diferencia de los adolescentes que son derivados a terapeutas.

Iglesia y Erosa (2000) afirman al respecto: “En consecuencia la vinculación entre pobreza y peligrosidad cobraba vida propia, la pobreza resultaba criminalizada y el abandono era “construido punitivamente”.

Se genera entonces, la construcción del menor-abandonado-delincuente. Su infracción –la del adolescente– lo convierte en él mismo, en su identidad.

Frigerio (2017, p. 207) sostiene que:

> Las palabras no son sin consecuencias. Una manera de nombrar, nunca deja de producir un efecto político y un efecto subjetivo. Por ello podemos afirmar que las palabras, sin ser superpoderosas están lejos de ser neutras. Son los hacedores de cotidianidad los que hacen de las palabras, palabras habilitantes o condenatorias.

Hay una palabra que los jóvenes repiten sistemáticamente: ”perdí”. Son “los perdidos”. Viene de sus propias palabras “yo perdí hace dos meses”…”Ya le hice tantos meses”… ¿a quién le hacen? “Perdí” dicen cuando hacen referencia al día en que los capturaron. Perder implica haber tenido, pero ¿haber tenido qué?

Y se oye de los docentes:”Vienen a perder el tiempo”, “he perdido el tiempo atendiéndolo”. “Usted pierde el tiempo” , “Ha perdido el año”, “Vos te lo perdés”, etcétera.

Desde el sistema educativo se los nombra desde la carencia. Terigi (1997) habla de “los desertores”, “los expulsados”. Los extraedad, repetidores, pasan por lo mismo y vuelven a fracasar. Las palabras no son inocuas, sino que construyen realidades. Concretamente en la enseñanza formal y siguiendo a Flavia Terigi (citada por Martinis y Flores, 2013), se da una suerte de interpelación a los adolescentes en términos de ajuste a “trayectorias escolares teóricas” que dejan, en general, a estos adolescentes en cuestión en categorías de “desertor” y si pretende volver al liceo, en categoría de “extra-edad”.

No es otra cosa que nominar por el fracaso, por lo que debió haber hecho y no hizo, nominar por su “irresponsabilidad”,nominar desde la carencia, desde el NO, hasta que el sistema penal los capta.

En ese juego donde son perdedores y quedan fuera de juego, son los extra, los que sobran, los que no están donde tiene que estar.

5. Sujeto de la educación en encierro punitivo

¿Hay sujeto de la educación? Esa pregunta se complementa con otras: ¿Ese sujeto de la educación se debe descubrir o se debe construir? ¿Hay posibilidades de generar prácticas educativas con estos adolescentes y en estos espacios? ¿Qué desafíos tienen los educadores? ¿Cuál sería y cómo sería el sujeto de la educación que se encuentra en el encierro punitivo?

Se podría metaforizar a este adolescente que llega a lo educativo en la cárcel como un globo inflado tratando de ser metido en una caja por las manos del sistema educativo. Planes,programas,formación docente, contenidos, con saberes, no saberes determinantes para poder pasar de nivel,pruebas, actividades, registros sistemáticos, etcétera.

Él mismo manifiesta “ser un preso” en lugar de “estar preso”. Su autodefinición deviene de su circunstancia, conciben a la vida en prisión como “un viaje de ida”

Ese globo da cuenta de la vulnerabilidad del material con que está hecho, pasible de explotar ante cualquier mínimo roce o maniobra. Seguramente la presión mínima hará que el adolescente “explote” porque literalmente como globo no “encaja”. Esa explosión aparecerá bajo diferentes formas: aburrimiento, violencia, deseo de abandono…

Es un detenido, está en pausa, excluido de la sociedad a la que agredió de alguna forma.

Al adolescente criminalizado, capturado y encerrado, construido desde el discurso hegemónico al que se le alteró el orden de la vida, se le enlentece el tiempo vital y se le empobrece el hábitat. Pero se intenta que el tiempo en privación de libertad no sea un tiempo muerto.

Frigerio (2017) conceptualiza el término “Perder” como desorientación, deserción, des-identificaciones, des-afiliaciones, etcétera: Los docentes, desde su rol y en el vínculo con los adolescentes en privación de libertad, son los que se hacen cargo de la educación formal de estos perdidos.Son los que “se encuentran con los perdidos que las estadísticas invisibilizan”.

Los APL (Adolescente privado de libertad), son una sigla y otras veces un apodo, otras un apellido, y muy pocas veces, su nombre.

¿Cómo generar aprendizajes cuando se percibe notoriamente la disminución o alteración del funcionamiento de cuatro sentidos por lo menos (ya que el tacto no se altera, pues, según las neurociencias, se aprende por la piel)?

Dan cuenta de esto algunos registros:

“Salí en transitoria y no comí nada, no me gustaba la comida de mi casa, me gusta la de acá” “Veía la heladera de mi casa muy grande, más grande que siempre”.

El docente y su historización se choca con estas circunstancias que hacen que se caigan las estanterìas de lo certero, que se derriben alambrados, que aparezcan cuestionamientos personales y profesionales.

Parecería ser que la institución total en el sentido de Goffman (20019 ya no fuera tal y que aparecen intersticios, roturas pequeñas en una misma superficie donde pueden alojarse pequeñas cosas o, en mejores circunstancias, crecen plantas.

Se podrían identificar los logros educativos como el crecimiento de algo nuevo en esa grieta de algo que es propiciado por el intercambio, por la palabra que oficia de resistencia al dolor y posibilita la construcción del sujeto de educación en el ámbito de un escenario catastrófico

Estos “escenarios catastróficos” a los que aluden Corea y Lewkowicz (2005), constituyen una suerte de desatura, de rompimiento y de separación. Todo está explotado, se duerme con quien no se elige o quiere, donde se extraña a la familia, donde el dolor se intensifica en fechas y acontecimientos especiales que son parte del “afuera”

El dispositivo educativo está en este “acá” y no en el “allá”, en esos intersticios donde hay alguna capacidad de maniobra.

En lo pedagógico se trata de trabajar todo esto desde la ligadura, apuntando al pasaje desde lo enmarañado de las circunstancias del adolescente a un tejido enlazado y organizado, en concepto de Frigerio, como los oficios del lazo.

El objetivo más importante es bajar la vulnerabilidad en el ENTRE, es rescatar la DIGNIDAD de la persona con derechos que está circunstancialmente presa.

La composición viene de ligar preguntas, intereses de los estudiantes con los contenidos y objetivos planificados por los docentes, siempre en el marco de un vínculo óptimo o, quizás, cercanía óptima, desde los roles de docente-estudiante.

¿En qué se ve la composición? En un horario, en un docente que espera a la llegada del estudiante, en los cuadernos y útiles sobre mesa, en la explicitación de qué temas se van a trabajar durante el proceso y en la sistematización de la trayectoria que se va haciendo, en el proyecto donde hay mojones a colocar.

Pero el adolescente en encierro punitivo no viene buscando educación. Por eso, se acuerda con Silva Balerio en que:

> la relación educativa tiene condimentos particulares, ya que partimos de un sujeto obligado por la justicia a cumplir con una medida que debe ser educativa, nos encontramos frente a la potencialidad de una relación educativa que hay que construir, lo que implica dificultades adicionales dado el contexto punitivo que rodea a las actuaciones penales. (2016, p. 48)

Los centros de encierro adolescente son lugares de tensión permanente en tanto el punto crítico es el cruce de la lógica educativa y la de la seguridad, que corresponden a dos institucionalidades diferentes. El desafío incluye reflexionar sobre esta convivencia de lógicas y el campo de tensiones dado por objetivos que parecerían contrapuestos. Las posibilidades de generar prácticas educativas se dan cuando las dos lógicas conversan y se genera la Interinstitucionalidad

El desafìo marco de los educadores en contextos de encierro es convertir la caja en red cuando aparecen estas escenas que golpean, conmueven y desestabilizan.

> “¿De qué eras vos, profe?” (después de cinco o seis encuentros)
> “Hoy no quiero hacer nada”...
> “Estoy un ratito y me voy”...
> “Ayer tuve audiencia, me dieron dieciocho meses”.
> “Mirá que yo no soy rastrillo, yo estoy acá por asesinato, yo ya sé desde los trece qué es matar a alguien”.
> “¿Cuándo voy a dar el examen?, mirá que me voy pa la calle”.
> “Ayer mataron a mi compañero, y yo no puedo ir”.
> “El juez me permitió ir el domingo a ver a mi madre a la cárcel por el día de la madre, estuvo de más, sin palabras”.
> “Dale profe, escribime vos yo no sé, leeme vos, yo no sé leer”.
> ”¿Vos tenés hijos?”
> “Cuando salga a la calle voy a hacer las cosas bien, voy a trabajar, al toque tengo trabajo, tranquilo... por mi hija, por mi mujer, por mi vieja”... (Rodríguez, S., 2019:14)

Hay muchos factores que intervienen en el encuentro pedagógico como los prejuicios, la discriminación, los derechos de los estudiantes, la dinámica de lo educativo, el verticalismo de la cárcel que es difícil de transformar, los espacios y tiempos escasos, la formación docente, los actores intervinientes en lo cotidiano, etc.

Se coincide con Silva Balerio (2016. P.28):

> Posicionados en esta perspectiva, reafirmamos la idea de que la acción educativa con personas responsables de infracciones penales implica un proceso educativo de promoción de aprendizajes significativos, pero a la vez es una acción de resistencia que apunta a disminuir o evitar que vuelvan a ser captados por la operativa del sistema punitivo. Allí la educación ofrece barreras sociales y culturales al control social.

Se generan muchas preguntas y surge una sola aseveración: se debe ir desalambrando solemnidades para ir germinando autorías y el cómo ¿irá por los caminos de ser docente siendo?, ¿ construyendo el siendo del estudiante?, ¿siendo resistencia? ¿dando seguridades mínimas ? ¿estableciendo un orden? ¿tejiendo lazos? ¿construyendo montajes temporarios ? ¿teniendo flexibilidad? ¿teniendo una cercanía óptima? ¿promoviendo la historización del aprendizaje de cada estudiante? ¿poniendo una barrera al control? ¿ con formación docente constante y en servicio? ¿O, quizás, todas estas estrategias y otras combinadas de diferentes formas?

Tal vez, en la línea de la concepción de que las palabras construyen realidades, es clave situarse en el gerundio como una forma no verbal que da idea de presente, idea de movimiento continuo. Aspecto que se ajusta a la realidad del encierro adolescente.

6. Andar andando: La educación secundaria en movimiento

A modo de ilustración de cómo lo antes dicho se pone en juego y se logra pasar de la concepción del joven preso que va a estudiar a la concepción de un estudiante que está preso circunstancialmente.

Un día de clase cualquiera comienza el turno dividido en bloques de tiempo en una grilla horaria donde cada uno asiste a las asignaturas que necesita cursar para pasar al siguiente nivel en una dinámica de semestres.

Cada estudiante tiene un horario propio confeccionado por la referente y la adscripta, figuras y roles de Educación Secundaria.

A su vez existe la figura y el rol de la referente educativa de INISA que es el nexo entre el módulo donde está alojado el o la estudiante y el espacio educativo. Es quien tiene como función coordinar las actividades de cada estudiante, por ejemplo talleres, trabajo, actividad física, visitas, salidas a los juzgados e inclusive da cuenta del estado de ánimo o situaciones personales o conflictos de convivencia de cada uno.

Al comenzar en la función dicha referente comentaba “ yo veía que los chiquilines llegaban a la puerta del aula y daban besos a los profesores y pasaban a las diferentes mesas donde el docente los esperaba, no entendía nada”, asombrada por el vínculo.

Ellos y ellas conviven en módulos, en general declarados enemigos casi desde una concepción ontológica. Los agrupamientos para las clases se acuerdan en base a las posibles convivencias y a la seguridad quedando relegado el criterio pedagógico.

De todas formas se escuchan palabras por algún rincón del salón con rejas:

Estudiante :Profe, ¿cuántos años tenés?

Profesora: Muchos.¡Podría ser tu madre! (Risas)

Estudiante: Profe, si vos fueras mi madre, yo no estaría acá.

Esa suerte de silogismo “si fuera, yo no estaría” da cuenta de la carga sobre las espaldas que cada uno lleva, totalmente conscientes de que “es lo que hay”, “lo que me tocó”.

Ya en clase comienza el proceso con cada asignatura, o con más de una, en clave de proyecto interdisciplinario, o en clases con multigrado donde se toma un tema, un eje o un punto y se lo aborda desde los diferentes niveles.

Se trata de un Programa de Exploración Pedagógica (en adelante PEP) de Educación en Contextos de Encierro (en adelante ECE) y en clave de exploración. Los docentes acuerdan temas, metodologías, y formas de evaluación hasta llegar al cierre del proceso que en general es semestral y desde hace poco tiempo, con acreditación para Bachillerato y con un de examen libre para Ciclo Básico. Así los estudiantes van avanzando en su trayectoria educativa a su ritmo.

Los saberes que traen los adolescentes, ya sea desde su cursada en el sistema formal o solo de su propia experiencia, interpelan al docente en su metodología. El docente está allí preparado para la emergencia, preparado para crear un vínculo de confianza en una situación en la que todo está bajo sospecha. Implica incentivar el trabajo colaborativo en situación de individualismo y sobrevivencia, implica comenzar la trayectoria educativa desde diferentes puntos del camino de cada estudiante,implica concebir como posible el aprendizaje a saltos y en definitiva implica seguir pensando y construyendo el rol docente en encierro punitivo.(Scarfó, 2015).

De lo aprendido, al cierre del proceso, se evalúa con una actividad de cierre, un examen, la presentación de un proyecto, etc. que den cuenta de que se conformó el sujeto de la educación que aprende a pesar y a propósito del escenario catastrófico donde lo hace. Allí lo enmarañado del tejido se enlaza para formar un todo armonioso que deviene en el avance de las trayectorias educativas plasmadas en las escolaridades tomadas como evidencias en el presente trabajo. El joven preso que transitó por Secundaria, a pesar de su auto concepción, se convirtió en el joven estudiante que avanzó en sus saberes por lo menos en el ENTRE del encierro.

En este tema cabe traer el concepto de preferencias adaptativas que tiene como base la fábula atribuida a Esopo,La zorra y las uvas en la que una zorra ve un racimo de uvas e intenta alcanzarlas y al darse cuenta de que están demasiado altas, las desprecia diciendo: “¡No están maduras!”

> Las personas que han experimentado situaciones desventajosas en el pasado pueden haber desarrollado bajas expectativas y han reducido el umbral de lo que desean. Una forma de alcanzar lo que uno quiere es, desde luego, contentarse con poco; incluso con nada. es decir que "las preferencias adaptativas son un tipo particular de preferencias que se generan en las personas de forma no

> consciente, debido al ajuste de los deseos a las posibilidades reales que se tiene de materializarlos. (Pereyra y Vigorito 2013, p. 4)

Los adolescentes encerrados y privados de la cultura ,en un principio, se presentan ante los docentes con comentarios como “para qué quiero estudiar si yo voy a seguir robando”, “si somos, que se note” (refiriéndose a ser ladrones).“Yo, cuando salga, voy a comandar el barrio”. “A estos chetitos del liceo les robo todo”.

Parece, a primera vista, que quisieran ser los que están afuera del liceo, esperando al primer estudiante distraído para robarle. Consideran que prefieren estar “afuera” con la idea plasmada en el parlamento de uno de los personajes del dramaturgo uruguayo Dino Armas en su obra de humor negro *El regreso del viejo*: “Uno, asaltando, se siente importante. Que puede llevarse el mundo por delante”.

Parecería que quedara obturada la acción docente, que no tiene sentido el estar “acá”, pero se debe hacer un ejercicio de lectura entre líneas.

7. Algunas evidencias. “Yo di más de cuatro exámenes, pasé de año”

Pensando en este encierro se coincide con las preguntas que se plantea Graciela Frigerio:

> ¿Será que nuestros oficios adquieren particular forma, toman a su cargo especiales desafíos, nos exponen a otras necesidades de reflexión, cuando trabajamos allí donde unos hombres han acorralado a otros, allí donde se institucionalizan, las vidas dañadas, donde transcurren en un tiempo eterno las vidas mutiladas y la mutilación de las vidas? ¿Será que, en esos casos, nuestros oficios se parecen a des-hacer las trampas de los destinos asignados? Separar de los destinos para enlazar a vidas en las que la libertad condicional de todo sujeto le permite unas opciones, unas elecciones, le abre otras perspectivas. (2017, p. 66)

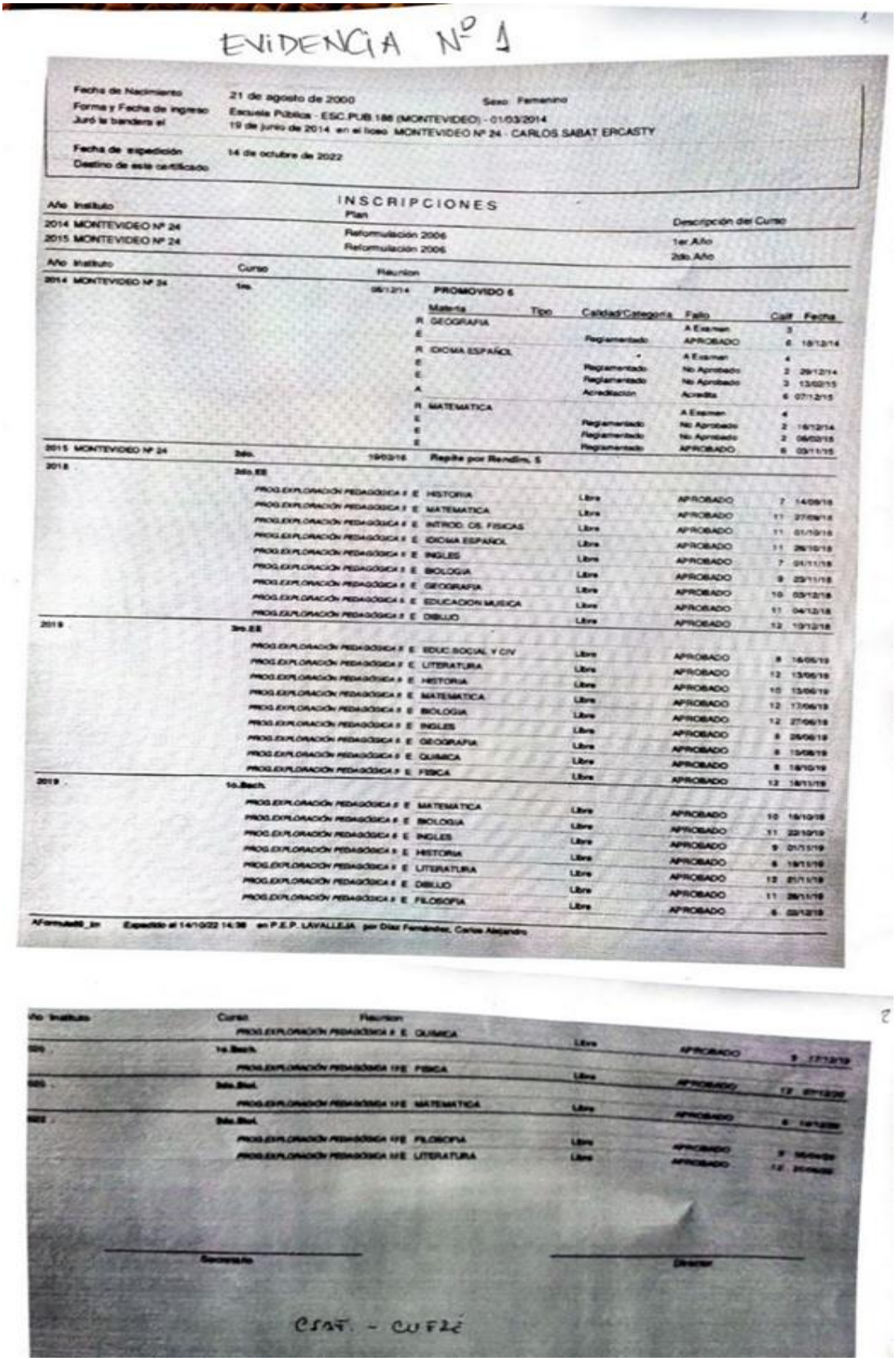
Solo cuando se dan esas condiciones se constata que, a pesar y a propósito del encierro, los estudiantes realizan buenas trayectorias educativas

7. 1. Noelia

Una joven que cursó niveles de Enseñanza Secundaria en CIAF (Centro de Ingreso Adolescente Femenino).

Se trata de una adolescente que, según su Fórmula 69 (escolaridad), egresó de Primaria en el año 2014 y en ese mismo año cursa y promueve 1er año de Educación Media Básica, Plan Reformulación 2006 en el liceo 24 (Montevideo, barrio Paso de la Arena). Al año siguiente repite segundo año por rendimiento, y durante los tres años siguientes no hay registros de inscripción.

En el año 2018, en privación de libertad, en el programa Educación en Contextos de Encierro, Plan 96, Extra-edad y Plan 94, promueve el segundo año, en 2019 y en 2020 promueve 3ero y 4to año de Bachillerato y en 2022 rinde dos exámenes de 5to Biológico.



EVIDENCIA Nº 1

Fecha de Nacimiento: 21 de agosto de 2000 — Sexo: Femenino
Forma y Fecha de ingreso: Escuela Pública - ESC.PUB.186 (MONTEVIDEO) - 01/03/2014
Juró la bandera el: 19 de junio de 2014 en el liceo MONTEVIDEO Nº 24 - CARLOS SABAT ERCASTY
Fecha de expedición: 14 de octubre de 2022
Destino de este certificado:

INSCRIPCIONES

Año	Instituto	Plan	Descripción del Curso
2014	MONTEVIDEO Nº 24	Reformulación 2006	1er.Año
2015	MONTEVIDEO Nº 24	Reformulación 2006	2do.Año

Año	Instituto	Curso	Reunion						
2014	MONTEVIDEO Nº 24	1no.	05/12/14	PROMOVIDO 6					
				Materia	Tipo	Calidad/Categoría	Fallo	Calif	Fecha
				R GEOGRAFIA			A Examen	3	
				E		Reglamentado	APROBADO	6	18/12/14
				R IDIOMA ESPAÑOL			A Examen	4	
				E		Reglamentado	No Aprobado	2	29/12/14
				E		Reglamentado	No Aprobado	3	13/02/15
				A		Acreditación	Acredita	6	07/12/15
				R MATEMATICA			A Examen	4	
				E		Reglamentado	No Aprobado	2	16/12/14
				E		Reglamentado	No Aprobado	2	06/02/15
				E		Reglamentado	APROBADO	6	03/11/15
2015	MONTEVIDEO Nº 24	2do.	19/03/15	Repite por Rendim. 5					
2018		2do.EE							
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		HISTORIA	Libre	APROBADO	7 14/09/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		MATEMATICA	Libre	APROBADO	11 27/09/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		INTROD. CS. FISICAS	Libre	APROBADO	11 01/10/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		IDIOMA ESPAÑOL	Libre	APROBADO	11 26/10/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		INGLES	Libre	APROBADO	7 01/11/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		BIOLOGIA	Libre	APROBADO	9 23/11/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		GEOGRAFIA	Libre	APROBADO	10 03/12/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		EDUCACION MUSICA	Libre	APROBADO	11 04/12/18
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		DIBUJO	Libre	APROBADO	12 10/12/18
2019		3ro.EE							
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		EDUC.SOCIAL Y CIV	Libre	APROBADO	9 16/05/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		LITERATURA	Libre	APROBADO	12 13/06/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		HISTORIA	Libre	APROBADO	10 13/06/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		MATEMATICA	Libre	APROBADO	12 17/06/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		BIOLOGIA	Libre	APROBADO	12 27/06/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		INGLES	Libre	APROBADO	8 25/06/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		GEOGRAFIA	Libre	APROBADO	9 15/08/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		QUIMICA	Libre	APROBADO	8 16/10/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		FISICA	Libre	APROBADO	12 18/11/19
2019		1o.Bach.							
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		MATEMATICA	Libre	APROBADO	10 16/10/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		BIOLOGIA	Libre	APROBADO	11 22/10/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		INGLES	Libre	APROBADO	9 01/11/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		HISTORIA	Libre	APROBADO	8 19/11/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		LITERATURA	Libre	APROBADO	12 01/11/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		DIBUJO	Libre	APROBADO	11 28/11/19
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		FILOSOFIA	Libre	APROBADO	6 02/12/19

Aformulado_jn Expedido el 14/10/22 14:38 en P.E.P. LAVALLEJA por Díaz Fernández, Carlos Alejandro

Año	Instituto	Curso	Reunion						
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		QUIMICA	Libre	APROBADO	9 17/12/19
2020		1o.Bach.		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		FISICA	Libre	APROBADO	12 07/12/20
2020		2do.Biol.		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		MATEMATICA	Libre	APROBADO	8 19/12/20
2022		2do.Biol.		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		FILOSOFIA	Libre	APROBADO	9 05/09/22
				PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA II E		LITERATURA	Libre	APROBADO	12 21/09/22

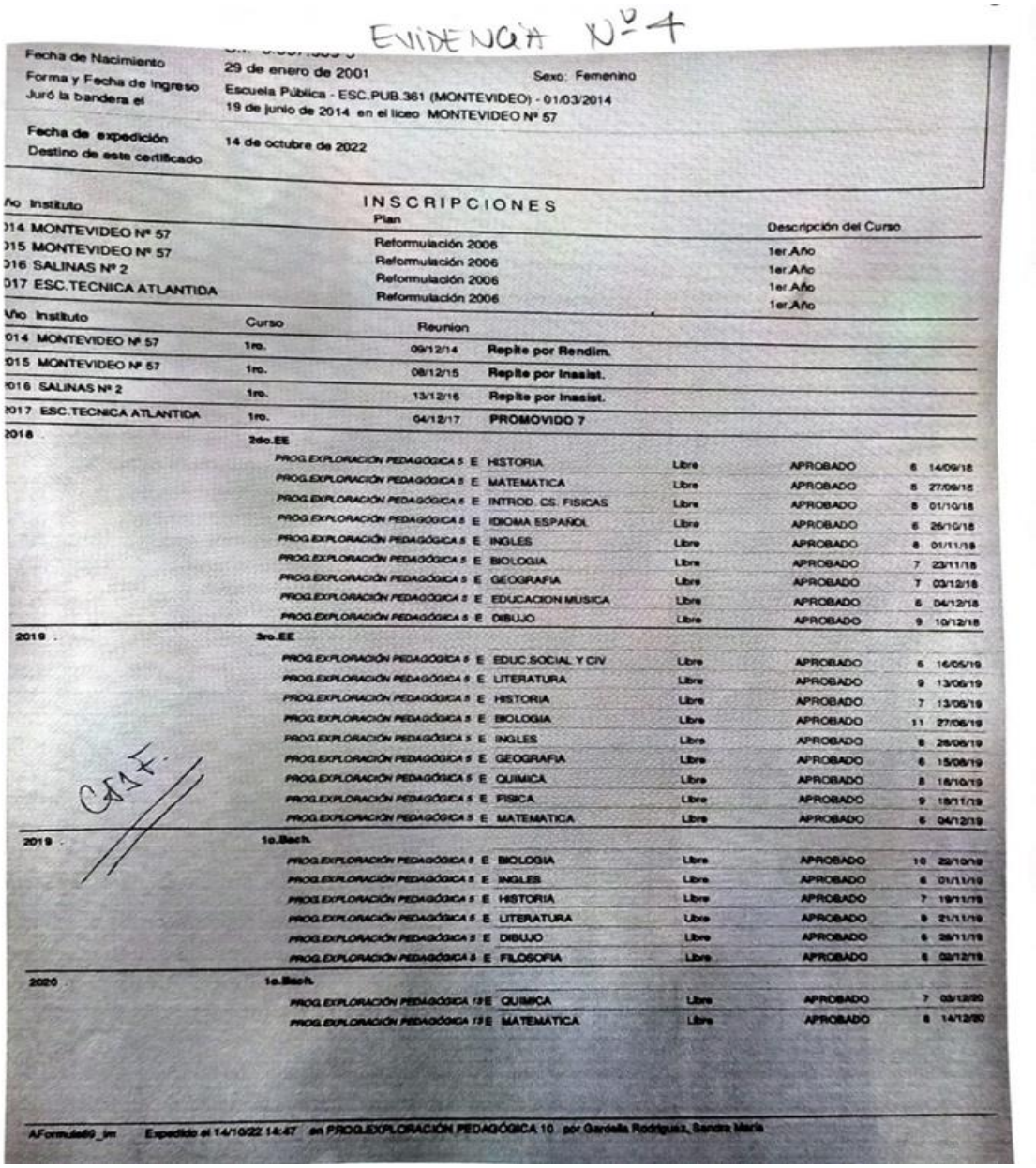
Secretario Director

CSAT - CUFE

7.2. Mariana

Una joven que cursó niveles de Enseñanza Secundaria en el programa ECE en CIAF (Centro de Ingreso Adolescente Femenino). Según su escolaridad registrada en la Fórmula 69, egresó de Primaria en 2013, en 2014 cursó y repitió por rendimiento el 1er año en el liceo 57 de Montevideo (Barrio Ituzaingó), Plan Reformulación 2006; en el 2015, en el mismo liceo y mismo plan, repite por inasistencias. En 2016 con el mismo plan en el Liceo N° 2 desalinas (departamento de Canelones) lo repite por rendimiento. Y en 2017 cursa 1ero en la Escuela Técnica de Atlántida (Departamento de Canelones) y es promovida.

En 2018, en privación de libertad, en el programa ECE, Plan 96, EE promueve 2do, en 2019 promueve 3ero y 4to y en 2020 lo culmina.



EVIDENCIA N°4

Fecha de Nacimiento: 29 de enero de 2001 — Sexo: Femenino
Forma y Fecha de Ingreso: Escuela Pública - ESC.PUB.361 (MONTEVIDEO) - 01/03/2014
Juró la bandera el: 19 de junio de 2014 en el liceo MONTEVIDEO Nº 57
Fecha de expedición: 14 de octubre de 2022
Destino de este certificado:

INSCRIPCIONES

Año	Instituto	Plan	Descripción del Curso
2014	MONTEVIDEO Nº 57	Reformulación 2006	1er.Año
2015	MONTEVIDEO Nº 57	Reformulación 2006	1er.Año
2016	SALINAS Nº 2	Reformulación 2006	1er.Año
2017	ESC.TECNICA ATLANTIDA	Reformulación 2006	1er.Año

Año	Instituto	Curso	Reunion	
2014	MONTEVIDEO Nº 57	1ro.	09/12/14	Repite por Rendim.
2015	MONTEVIDEO Nº 57	1ro.	08/12/15	Repite por Inasist.
2016	SALINAS Nº 2	1ro.	13/12/16	Repite por Inasist.
2017	ESC.TECNICA ATLANTIDA	1ro.	04/12/17	PROMOVIDO ?

2018	2do.EE					
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	HISTORIA	Libre	APROBADO	6	14/09/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	MATEMATICA	Libre	APROBADO	8	27/09/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	INTROD. CS. FISICAS	Libre	APROBADO	8	01/10/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	IDIOMA ESPAÑOL	Libre	APROBADO	6	26/10/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	INGLES	Libre	APROBADO	8	01/11/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	BIOLOGIA	Libre	APROBADO	7	23/11/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	GEOGRAFIA	Libre	APROBADO	7	03/12/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	EDUCACION MUSICA	Libre	APROBADO	6	04/12/18
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	DIBUJO	Libre	APROBADO	9	10/12/18
2019	3ro.EE					
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	EDUC.SOCIAL Y CIV	Libre	APROBADO	5	16/05/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	LITERATURA	Libre	APROBADO	9	13/06/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	HISTORIA	Libre	APROBADO	7	13/06/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	BIOLOGIA	Libre	APROBADO	11	27/06/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	INGLES	Libre	APROBADO	8	28/06/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	GEOGRAFIA	Libre	APROBADO	6	15/08/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	QUIMICA	Libre	APROBADO	8	16/10/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	FISICA	Libre	APROBADO	9	18/11/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	MATEMATICA	Libre	APROBADO	6	04/12/19
2019	1o.Bach.					
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	BIOLOGIA	Libre	APROBADO	10	22/10/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	INGLES	Libre	APROBADO	6	01/11/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	HISTORIA	Libre	APROBADO	7	19/11/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	LITERATURA	Libre	APROBADO	9	21/11/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	DIBUJO	Libre	APROBADO	6	28/11/19
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 5 E	FILOSOFIA	Libre	APROBADO	6	03/12/19
2020	1o.Bach.					
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 10 E	QUIMICA	Libre	APROBADO	7	05/12/20
	PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 10 E	MATEMATICA	Libre	APROBADO	8	14/12/20

CIAF

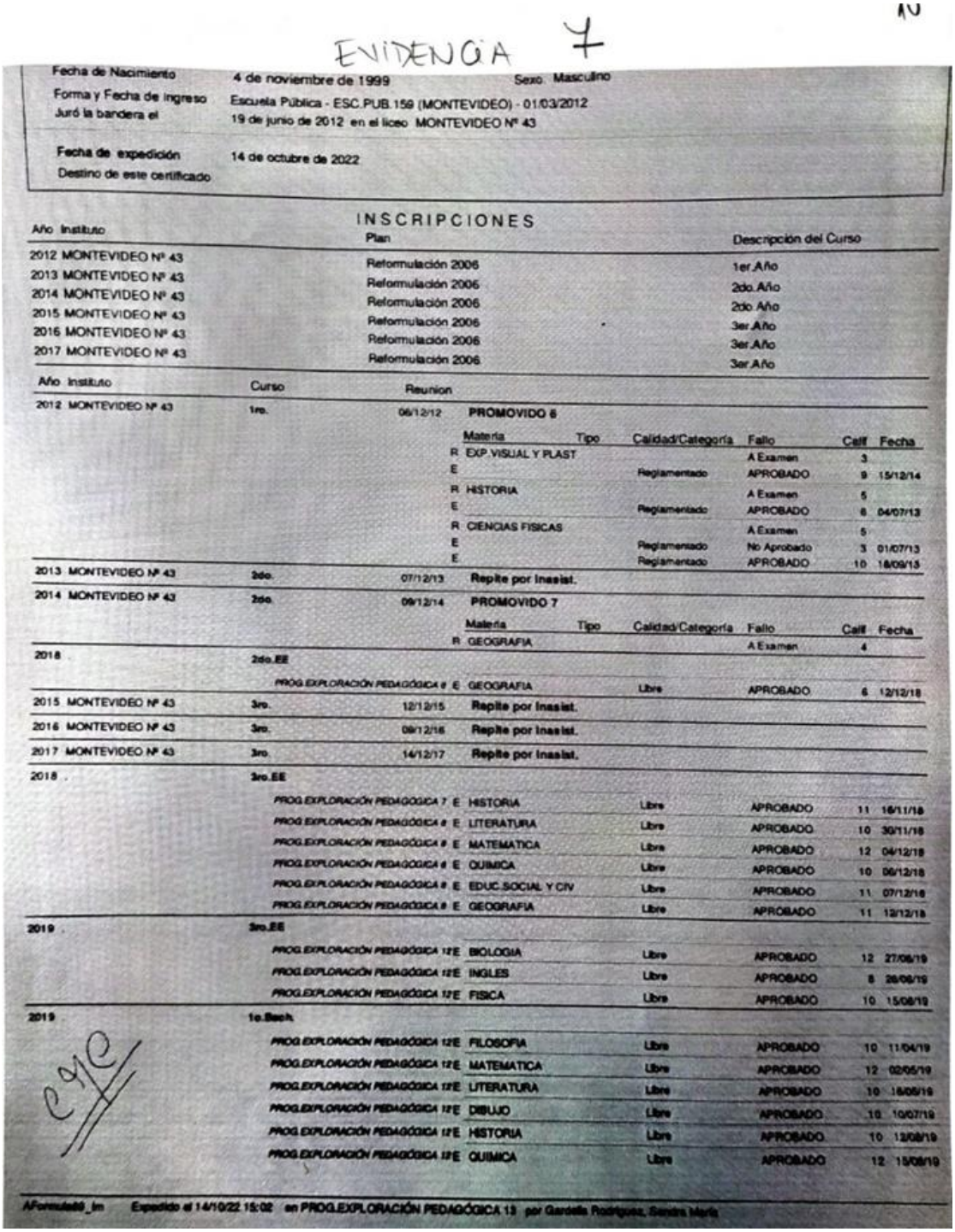
AFormula69_im Expedido el 14/10/22 14:47 en PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 10 por Gardella Rodríguez, Sandra María

7.3. Mauro

Un joven que cursó niveles de Enseñanza Secundaria en CIAM, CMC y Cufré mixto

Se trata de un joven que egresó de Primaria en 2011, cursó y promovió en 2012, 1ero. de la Educacuón Media Básica en el Liceo N° 43 de Montevideo (Rincón del Cerro); en 2013 repitió 2do. en el mismo liceo, en 2014 lo promovió allí. En 2015, 2016 y 2017 repitió 3ero por inasistencias, en el mismo liceo.

En 2018 y 2019, en privación de libertad, en el programa ECE Plan 96, EE promueve 3ero y 4to año de Bachillerato, Plan 94.



EVIDENCIA 7

Fecha de Nacimiento: 4 de noviembre de 1999 — Sexo: Masculino
Forma y Fecha de ingreso: Escuela Pública - ESC.PUB.159 (MONTEVIDEO) - 01/03/2012
Juró la bandera el: 19 de junio de 2012 en el liceo MONTEVIDEO Nº 43
Fecha de expedición: 14 de octubre de 2022
Destino de este certificado:

INSCRIPCIONES

Año	Instituto	Plan	Descripción del Curso
2012	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	1er.Año
2013	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	2do.Año
2014	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	2do.Año
2015	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	3er.Año
2016	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	3er.Año
2017	MONTEVIDEO Nº 43	Reformulación 2006	3er.Año

Año	Instituto	Curso	Reunion		Materia	Tipo	Calidad/Categoría	Fallo	Calf	Fecha
2012	MONTEVIDEO Nº 43	1ro.	06/12/12	PROMOVIDO 6						
				R	EXP.VISUAL Y PLAST			A Examen	3	
				E			Reglamentado	APROBADO	9	15/12/14
				R	HISTORIA			A Examen	5	
				E			Reglamentado	APROBADO	8	04/07/13
				R	CIENCIAS FISICAS			A Examen	5	
				E			Reglamentado	No Aprobado	3	01/07/13
				E			Reglamentado	APROBADO	10	18/09/13
2013	MONTEVIDEO Nº 43	2do.	07/12/13	Repite por Inasist.						
2014	MONTEVIDEO Nº 43	2do.	09/12/14	PROMOVIDO 7						
				R	GEOGRAFIA			A Examen	4	
2018		2do.EE								
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	GEOGRAFIA		Libre	APROBADO	6	12/12/18
2015	MONTEVIDEO Nº 43	3ro.	12/12/15	Repite por Inasist.						
2016	MONTEVIDEO Nº 43	3ro.	09/12/16	Repite por Inasist.						
2017	MONTEVIDEO Nº 43	3ro.	14/12/17	Repite por Inasist.						
2018		3ro.EE								
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 7		E	HISTORIA		Libre	APROBADO	11	16/11/18
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	LITERATURA		Libre	APROBADO	10	30/11/18
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	MATEMATICA		Libre	APROBADO	12	04/12/18
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	QUIMICA		Libre	APROBADO	10	06/12/18
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	EDUC.SOCIAL Y CIV		Libre	APROBADO	11	07/12/18
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 8		E	GEOGRAFIA		Libre	APROBADO	11	12/12/18
2019		3ro.EE								
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	BIOLOGIA		Libre	APROBADO	12	27/06/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	INGLES		Libre	APROBADO	8	28/06/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	FISICA		Libre	APROBADO	10	15/08/19
2019		1o.Bach.								
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	FILOSOFIA		Libre	APROBADO	10	11/04/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	MATEMATICA		Libre	APROBADO	12	02/05/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	LITERATURA		Libre	APROBADO	10	16/05/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	DIBUJO		Libre	APROBADO	10	10/07/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	HISTORIA		Libre	APROBADO	10	12/08/19
		PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 12		E	QUIMICA		Libre	APROBADO	12	15/08/19

AFormulario9_lm Expedido el 14/10/22 15:02 en PROG.EXPLORACIÓN PEDAGÓGICA 13 por Gardella Rodriguez, Sandra María

Algunas consideraciones finales en forma de preguntas

¿Qué hace que en condiciones de encierro los adolescentes tengan buenas trayectorias educativas?

¿Son ellos que pagan o la sociedad, en contexto de cárcel, es la que paga dándoles la posibilidad de ser estudiantes por lo menos en este “entre”?

¿Cómo generar la continuidad en el “afuera"?

¿No será tiempo de pensar en términos de especificidad y construir un plan (programas, tiempos, metodologías, etc;) siempre en clave de continuidad educativa, para la Educación Media en contextos de encierro punitivo?

¿No será tiempo de incluir este tipo de educación en los planes de estudio de Formación Docente?

¿Cuáles serán las respuestas?

Tomando las palabras de Gonzaga de Freitas se concluye la necesidad de habitar en formas diferentes estos territorios:

> Habitar la ladera entre los jóvenes volcanes que rugen y explotan…
> En definitiva…
> Seguir siendo…
> Seguir creyendo y creando como el Quijote.
> Seguir construyendo…
> Seguir aprendiendo …
> y sobre todo…seguir preguntando y preguntándonos…

Bibliografía

Armas, D. (1990). *El regreso del viejo*. En Dramaturgia uruguaya. Montevideo: MEC, INAE.

Augé, M. (2000) Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona Ed. Gedisa

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de lo social*. Barcelona, Paidós.

Castel R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? El aumento de la incertidumbre.* Buenos Aires. Manantial. Recuperado de https://1library.co/article/retorno-clases-peligrosas-inseguridad-social-robert-castel.zk6jvwmy

Código de la Niñez y la Adolescencia, N° 17823 (2004).

Convención de los derechos del niño (1989).

Corea, C. Lewkowicz (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas.* Buenos Aires, Paidós Educador.

Corti, A. (2014). “Una intolerable cantidad de dolor”. Brecha, Montevideo, 31 de enero de 2014.

Costa, M. y Gagliano, R. Las infancias de la minoridad, en: Duschatzky, S. (2000*). Tutelados y asistidos*. Buenos Aires, Paidós.

Chaves,M. (2005) Juventud negada y negativizada representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década* , No. 23 CIDPA, Valparaíso.

Chaves, M. (2010.). *Jóvenes, territorios y complicidades*. Madrid, Ed. Espacio.

Dell’Anno, A et. al. (2012) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*; compilado por María Alfonsina Angelino y María Eugenia Almeida. Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social.

Duschatzky,S.(2001). Todo lo sólido se desvanece en el aire ¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia.Buenos Aires. FLACSO-Manantial.

Equipo de investigación de la Unidad Académica Asociada: Instituto académico de Educación Social, Instituto de Psicología,educación y Desarrollo humano. Silva Balerio y otros. (2019). *Te pesa la cana. Afectaciones subjetivas del encierro en la adolescencia.* Montevideo, Isadora ediciones.

Fernández, A. (1989). Revista de psicopedagogía N.º 3. Buenos Aires. E.PSI:BA.

Fernández. A. (2007) *Los idiomas del aprendiente*. Buenos. Aires, Nueva Visión.

Fessler, D. el al (2013.). *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Montevideo, Trilce, Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Fiallo Rodríguez J. (2001). La interdisciplinariedad en la escuela: Un reto para la calidad de la educación. La Habana, Pueblo y Educación.

Frigerio,G, Korienfeld,D y Rodríguez, C. (2017). *Trabajar en las instituciones:los oficios del lazo. Ensayos y experiencias*. Argentina, Ed. Noveduc.

Goffman, E. (2001). *Internados*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

González Laurino, C, Leopold Costábile, S, López Gallego, L y Martinis, P (coord.). (2013.). *Los sentidos del castigo : el debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente.* Udelar. CSIC: Trilce.

Iglesias, S. (2000). "El abandono existe y se crea". En Iglesias, S. y Erosa, H., *El abandono y su construcción punitiva*. Montevideo, Serie Materiales de apoyo de Centro de Formación y Perfeccionamiento docente.

Morás, L (2010). "Fuera de la ley. Sobre la crisis de los menores y de sus instituciones". Revista La onda digital . Uruguay. Recuperado de https://www.laondadigital.uy/LaOnda2/504/A3.htm

Morás, L.E. (2012). Los hijos del Estado. Fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay. Uruguay, SERPAJ.

Morás, L.E. (2016). Los enemigos de la seguridad. Desigualdades y privación de libertad adolescente. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Pereira, G. y Vigorito, A (2013) "Uvas Amargas: Preferencias Adaptativas". Artículo de *La Diaria* Montevideo.

Rodríguez Alzueta. Entrevista de Diego Genoud en En *El Diario AR.* 16 de julio de 2023. Disponible en https://www.eldiarioar.com/politica/esteban-rodriguez-alzueta-delito-no-vive-estrategia-sobrevivencia-estrategia identitaria 128_10362665.html

Rodríguez, S. (2019). ANEP-CODICEN *Revista de Educación de personas jóvenes y* adultas. "¿Qué ves cuándo me ves?". Número N° 7.

Rodríguez,S. (2022). *De urgente consideración Regresión normativa y producción experta en el sistema penal juvenil.*: "El sujeto de educación adolescente en encierro punitivo. A pesar y a propósito del castigo". Cuadernos del Diploma en Penalidad Juvenil. Grupo de Estudios sobre Infracción Adolescente. Montevideo, UDELAR. CSIC. Casa Bertolt Brecht.

Skliar, C. (2011). “Diez escenas educativas para narrar lo pedagógico entre lo filosófico y lo literario”. Revista Plumilla Educativa, 8, 11-22.

Scarfó, F. (2006). Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires.. Tesis de grado y posgrado Memoria Académica. Repositorio institucional. FHCE. UNLP.

Scarfó, F. (2015). El Sujeto de la acción educativa: las trayectorias de vida y el impacto del encierro. Diplomatura de Educación en contextos de Encierro. UNSAM - Cátedra Pablo Latapí.

Silva Balerio, D. Menos violencia penal, más promoción cultural publicado en AAVV*. La justicia juvenil en América Latina.* Montevideo. Dni-Novib, 2003.

Silva Balerio, D. (2016). Pedagogía y Criminalización. Cartografías socioeducativas con adolescentes. España, UGC.

Terigi, F. y Baquero, R. (1997). “Repensando el fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa”. En Abrarnovicz A. y Moll, J. (Compiladores.). *Para além do fracasso escolar*. Porto Alegre,Papyrus.

Trajtenberg, N. (2004). *Uvas amargas. La situación de los adolescentes privados de libertad en el Uruguay.* Biblioteca Jurídica Virtual. http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11154

Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias*. Madrid, Educación Popular.

Zaffaroni, E. y Red, M. (2012) *La cuestión criminal.* Argentina, Planeta.